



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0036879/2018

**VISTO:**

La solicitud elevada por Consejerxs Docentes y No Docentes del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología respecto del "Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC" aprobado por RHCS 1011/2015, obrante a fs. 2 y 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada nota se proponen acciones para proveer información y abrir el debate sobre las posibles situaciones que vulneran el ejercicio de los derechos a trabajar y estudiar en un ambiente libre de violencias de género y discriminación de cualquier tipo por razones de género y/o identidad sexual.

Que entre las actividades propuestas está la incorporación en la página web de la Facultad un espacio específico y claramente visible de manera permanente con información sobre el Plan de Acciones y la distribución de folletería en las diferentes oficinas y reparticiones de nuestra unidad académica.

Que se propone además la realización de una "Jornada de Difusión, Actualización y Capacitación sobre Herramientas para actuar en situaciones de violencias de género en la Universidad" destinada a personal docente y nodocente de nuestra Facultad, coordinada por Lic. Javier López, quien participó de la Comisión que diseñó el Plan de Acción, y la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Paula Irueste.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar el aval institucional de esta Facultad de Psicología a la "Jornada de difusión, actualización y capacitación: Herramientas para actuar en situaciones de violencias de género", que se realizará el Jueves 16 de agosto de 2018, de 14 a 16 hs. en la sala de lectura de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou", coordinada por el Lic. Javier López y la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Paula Irueste.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer cambio de actividades académico-administrativas y de Servicios Generales para el día y horario de realización de la citada Jornada, a

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGÍA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
60 Años de la Carrera de Psicología  
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0036879/2018

fin de que los integrantes de la Comunidad de la Facultad puedan participar activamente de la misma.

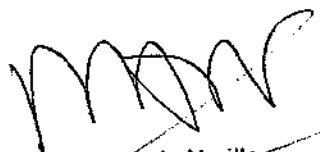
**ARTÍCULO 3º:** Disponer que se otorgue certificación de asistencia a quienes participen de la mencionada actividad.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

143

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA